



Consejo Universitario

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 496 -2019-UNTRM/CU

Chachapoyas, 16 SEP 2019

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 10 de setiembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2019-UNTRM/AU, de fecha 28 de mayo de 2019, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas-Modificado cuerpo normativo que consta de XXIII Títulos, 405 artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 05 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final y como anexo forma parte integrante de la presente resolución en 95 folios;

Que, en el Artículo 7° inciso f) del Estatuto Institucional, establece que son fines de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística; así como, la creación intelectual y artística;

Que, el artículo 313° del Estatuto Institucional establece: La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos de conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orientándola hacia las áreas de su competencia, asegurando que ésta se realice dentro de las normas de ética y responsabilidad a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 10 de setiembre del 2019, a solicitud del Señor Rector, considerando que son fines de la Universidad realizar y promover la investigación Científica, Tecnológica y humanística, acordó expresar reconocimiento y felicitación a los docentes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por su destacada labor en investigación científica y publicaciones en revistas internacionales de mayor prestigio y alto impacto, esfuerzo intelectual orientado a contribuir al desarrollo de la ciencia y al conocimiento de la realidad nacional;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR reconocimiento y felicitación, al M. Sc Segundo Manuel Oliva Cruz, Investigador de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por su destacada labor en investigación científica y publicaciones en revistas internacionales de mayor prestigio y alto impacto, esfuerzo intelectual orientado a contribuir al desarrollo de la ciencia y al conocimiento de la realidad nacional.



Consejo Universitario

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 496 -2019-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR la presente Distinción con la entrega de la Resolución, en ceremonia especial en el marco del 19 Aniversario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse el día 18 de setiembre del 2019, en el Centro de Convenciones Académicas de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y condecorado, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policaño Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DR. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL



PCHV/R
CRHM/SG
LISA/bog